Contraste
don
S. Jorge
Juan pacheco
quatro
todo lo que se
pueda de di
nero

que los señores don juan de becerra
qui[illegible] y don miguel perez y
herreros jurados y hagan buscar
los libros del arrendamiento del año pa
sado de mill y quinientos [illegible] de alada may
razon que ubiere por donde quedare
tar la deuda que los vezinos de esta
ciudad en lo mayor ... en el con
[illegible] alcavala de lla
tarse y causado alcavale estar
y todo lo que no se [illegible]
legitimamente pagado [illegible]
bien de qualesquier deudores
[illegible] que de esto [illegible]
[illegible] en [illegible] senadores
se remitan a el señor don esteban
de [illegible] regidora
[illegible] para que se libran
[illegible] anssi de
[illegible] dados
[illegible] como para
salario de su merced
la confirmacion de previlegios
[illegible] procurando que
[illegible] con toda brevedad de mane
[illegible] sea con todo [illegible] ynee
ra que [illegible]
esta [illegible] y [illegible]
por este camino no se hallare
[illegible] para el dicho efecto lo busquen
[illegible] para [illegible]
en otra qualquier parte de ma
nera que de una u otra se pro
vea que dando los propios obligados
[illegible] qualquier
a la paga y satisfacion de [illegible]
parte donde se tomare

p